

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y CULTURA

"2014, Año de Octavio Paz".

Fecha de Clasificación: 25 de mayo de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 4 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art. 14, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Período de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Delegado y Comisario Público Propietario: *Ric. Raymundo Vázquez Castellanos.*
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa.
Fecha de Desclasificación: 26 de mayo de 2015.

México, D.F., a 26 de mayo de 2014.

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL
INSTITUTO DE ECOLOGIA, A. C.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2676, fracción V y demás relativos del Código Civil Federal; 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y, los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados ante el **Instituto de Ecología, A. C.**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, rendimos el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2013, que presenta el Dr. Martín Ramón Aluja Schuneman Hofer, Director General, a la consideración de la Asamblea General de Asociados de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2013, de fecha 13 de marzo de 2014, emitido por los auditores independientes del despacho CASTELLANOS VALERIO CABALLERO Y ASOCIADOS, S. C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: (i) el estado de situación financiera; (ii) el estado de actividades; (iii) el estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio; (iv) el estado de flujos de efectivo; (v) el estado de cambios en la situación financiera; (vi) el estado analítico del activo, y; (vii) el estado analítico de la deuda y otros pasivos; todos estos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2013.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría, el Auditor Externo expresa:

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Instituto de Ecología, A. C., empresa de participación estatal mayoritaria, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, expresan, en todos los aspectos importantes la imagen fiel de la situación financiera de la entidad, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos".

Adicionalmente, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del Dictamen un párrafo relativo a la "base de preparación contable y utilización de este informe", cuyo texto se transcribe a continuación:

"Base de preparación contable y utilización de este informe"

"Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado III Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos no pueden ser adecuados para otra finalidad."

Por otra parte, el Auditor Externo precisa que su responsabilidad consiste en expresar opinión sobre los estados financieros basándose en la auditoría practicada a los mismos, y que ésta la realiza de conformidad con las Normas Internacionales en la materia; las cuales exigen que cumpla con principios de ética y que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante debida a fraude o error. Dicha auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por los funcionarios que suscriben los estados financieros, así como la evaluación de la presentación de tal información contable en su conjunto.

C. Análisis Financieros.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013, comparado con 2012.

Se cuenta con activos totales por \$605.6 MDP; pasivo por \$1.8 MDP; hacienda pública / patrimonio por \$603.8 MDP, los cuales representan incrementos del 25%, 56% y 25%, respectivamente.

El activo total se integra por: efectivo y equivalentes \$53.0 MDP (8.8%); derechos a recibir efectivo o equivalentes \$3.9 MDP (0.6%); derechos a recibir bienes o servicios \$0.2 MDP (0.1%); inventarios \$3.1 MDP (0.5%); almacenes \$0.5 MDP (0.1%); otros activos circulantes \$88.3 MDP (14.5%); inversiones financieras \$1.9 MDP (0.3%); activo fijo \$453.6 MDP (74.9%); activos diferidos \$1.1 MDP (0.2%).

En tanto que el pasivo se conforma por: cuentas por pagar a corto plazo \$0.9 MDP (51.5%); pasivos diferidos \$0.1 MDP (2.9%); fondos y bienes de terceros en garantía \$0.8 MDP (45.6%).

Mientras que el saldo mayor en hacienda pública / patrimonio está compuesto por: aportaciones \$694.3 MDP (115%); resultado del ejercicio negativo \$4.0 MDP (0.7%); resultados de ejercicios anteriores negativo \$173.5 MDP (28.8%); revalúos \$87.0 MDP (14.5%).

Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre del 2013, comparado con 2012.

Este Estado muestra que se tuvieron ingresos por \$261.4 MDP; gastos y otras pérdidas \$265.4 MDP, generándose un ahorro / del ejercicio negativo por \$ 4.0 MDP, los cuales representan incrementos del 3.5%, 7% y disminución del 88.9%, respectivamente.

Los ingresos se integran por: recursos fiscales \$210.4 MDP (80.5%); ingresos de gestión \$44.6 MDP (17.0%); otros ingresos y beneficios \$6.4 MDP (2.5%).

Los gastos totales están conformados por: servicios personales \$181.7 MDP (68.5%); materiales y suministros \$10.9 MDP (4.1%); servicios generales \$52.2 MDP (19.7%); subsidios y subvenciones \$2.6 MDP (1%); transferencias a Fideicomiso \$2.5 MDP (0.9%); otros gastos y pérdidas extraordinarias \$15.5 MDP (5.8%).

Razones Financieras.

Del análisis financiero efectuado, se aprecia un capital de trabajo de \$46.9 MDP; por lo que toca a liquidez se cuenta con \$22.6 por cada peso de pasivo; mientras que la relación activos fijos entre los ingresos se obtuvo una proporción de 1.73; en tanto que el pasivo total, entre hacienda pública / patrimonio ascendió a 0.003; por lo que **las razones financieras muestran una situación financiera estable.**

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2013.

Este estado muestra que se obtuvo un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación de \$11.5 MDP; Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Inversión negativos por \$193.0 MDP; Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento de \$196.5 MDP, dando como resultado un Incremento Neto en el Ejercicio del Efectivo y Equivalente de Efectivo por \$15.0 MDP.

Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2013.

La cuenta de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido ascendió a \$694.3 MDP; Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores negativo por \$173.5 MDP; Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio Negativo \$4.0 MDP; Ajustes por cambios de Valor \$87.0 MDP, obteniéndose un patrimonio total fue de \$603.8 MDP.

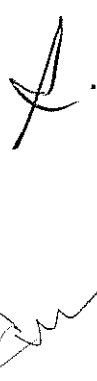
D. Comentarios y Recomendaciones.

En el cuerpo del propio Dictamen, el Auditor Externo refiere que la Institución prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y las Normas de Información Financiera aplicables, que los funcionarios responsables estimaron necesario utilizar para la elaboración de los mismos.

En resumen se aprecia que el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Instituto de Ecología, A. C. con cifras al 31 de diciembre de 2013, muestra una opinión sin salvedades sobre la base de preparación de los mismos.

Derivado del análisis, se aprecia que el Instituto preparó sus estados financieros de conformidad con lo señalado en las diferentes disposiciones en materia de contabilidad gubernamental (Nota 5), y se destaca lo siguiente:

Los ingresos aumentaron en \$8.9 MDP (3.5%); mientras que los gastos y otras pérdidas crecieron en \$17.4 MDP (7%), ello motivó que el desahorro del ejercicio fuera de \$4.0 MDP, mientras que en el año previo se tuvo un ahorro de \$4.5 MDP.



En general los resultados financieros que se reportan reflejan que se logró mantener su autosuficiencia financiera, no obstante al desahorro registrado, originado principalmente por la aplicación de las partidas virtuales.

Observamos que se presenta una fe de erratas, a las notas explicativas del Estado de Situación Financiera, en el entendido que las cifras presentadas en los Estados Financieros en su conjunto no son modificadas.

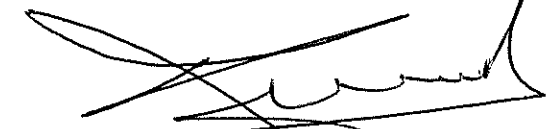
Con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, se formula a la Asamblea General de Asociados la siguiente recomendación:

- **En caso de señalarse algún hallazgo en la carta de observaciones definitivas que emitirá el Auditor Externo, recomendamos que se atiendan conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, lo que se hace extensivo a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2013.**


E. Conclusiones.

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo del despacho CASTELLANOS VALERIO CABALLERO Y ASOCIADOS, S. C., y considerando las observaciones formuladas en este Informe, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo que consideramos que primeramente el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General de Asociados pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2013 del **Instituto de Ecología, A. C.**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

Atentamente



Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario



C. P. Luis Pérez Sánchez
Comisario Público Suplente